



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0002145/2011, por el cual el Departamento ESTRUCTURAS solicita la designación del Ing. Pablo Tomás FILONI, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en VIBRACIONES MECÁNICAS Y DINÁMICA DE MÁQUINAS (IM); y

CONSIDERANDO:

Que en dicho cargo revistó el Ing. Andrés Horacio LIBERATTO, hasta el 1° de Marzo de 2011 y se encuentra vacante;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 05 a 08, en la que se propone la designación del Ing. Pablo Tomás FILONI;

El Currículum Vitae del Ing. Pablo Tomás FILONI, a fs. 09 a 11;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 14;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar interinamente al Ing. Pablo Tomás FILONI (DNI: 30.947.976 FN: 02-OCT-84), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en VIBRACIONES MECÁNICAS Y DINÁMICA DE MÁQUINAS (IM), del Departamento ESTRUCTURAS, hasta el 31 de Marzo de 2012, cargo que perteneció al Andrés Horacio LIBERATTO.

Art. 2°.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- El Ing. Pablo Tomás FIILONI, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

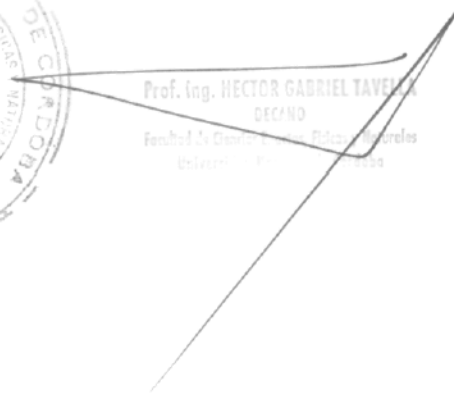
Art. 5º).- Esta designación caducará antes del 31 de Marzo de 2012 si el cargo se provee por Concurso y la misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Estructuras y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

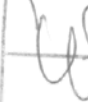

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVEL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 235 - H.C.D. - 2011.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.

Mb/	VISADO
	
	
AREA OPERATIVA	